

BOLETIN ECLESIASTICO

DEL ARZOBISPADO

DE TOLEDO.

Habilitacion de las clases Eclesiásticas de la provincia de Madrid.

Habiéndose completado en el día de hoy la consignacion que se debia entregar á esta Habilitacion por los haberes del mes de Enero último, correspondientes á los Sres. Participes del presupuesto Eclesiástico de esta provincia, se han adoptado por la misma las disposiciones convenientes para que no se retarde un solo momento la distribucion de estos fondos, y en su consecuencia quedará abierto desde el día de mañana 15 del corriente el pago de la mensualidad del referido mes de Enero, en los puntos que se designaban en el *Boletin Eclesiástico* de la Diócesis, del Sábado 2 de Febrero, Núm. 159.

Lo que se anuncia á los interesados para que sin pérdida de tiempo se sirvan concurrir á cobrar sus respectivas cuotas; en el concepto de que á los ocho días de abierto el pago debe retirar esta Habilitacion los fondos que no se hayan podido distribuir por falta de presentacion del partícipe ó participes que incurran en esta omision, con el fin de dar cumplimiento á lo que se previene en la ins-

truccion de 31 de Diciembre del año próximo pasado; y en este caso el interesado causante, sufrirá un retraso muy sensible en el pago del haber que no hubiese reclamado dentro de aquel término.

Madrid 14 de Marzo de 1856.—El Habilitado, JUAN NEPOMUCENO DE FRANCISCO.

Habilitacion general de las clases eclesiásticas de la provincia de Toledo.

El Habilitado del Culto, Clero y Religiosas en Clausura de la Provincia de Toledo, D. Antonio Garcia Corral, pone en conocimiento de los Sres. Participes, que ha abierto el pago de la mensualidad de Febrero, y que podrán acudir á los puntos que se designan á percibir su respectivo haber, encargándole que no demoren la cobranza:

Los del Arciprestazgo de Escalona: en Escalona, á D. Natalio Alcobendas, Párroco.

Los del de Torrijos: en Torrijos, á Don Atilano Ruíz Acebedo, Administrador de Rentas.

Los de Navahermosa: en Menasalvas, á D. Modesto Neguernela, Párroco.

Los de Talavera de la Reina: en Talavera, á D. Julian Gaitán, Presbítero.

Los de Puente del Arzobispo: en el Puente de id., á D. Inocencio Agustín Llorente, Vicario Eclesiástico.

Los de Illescas: en Cedillo, á D. Juan Manuel Martínez, Párroco.

Los de Ocaña: en Ocaña, á D. Casimiro Escudero, Arcipreste.

Los de Madridejos: en Madridejos, á Don Francisco Ruiz Tapiador, Administracion de Rentas.

Los de Quintanar de la Orden: en Quintanar de id., á D. Ramon Ortiz y Zárate, Párroco Arcipreste.

Los de Lillo: en Lillo, á D. Nicolás Fernandez, Arcipreste.

Los de Orgáz: en Ajofrin, á D. Francisco Gallego, Administrador de Rentas.

Y los de Toledo: á la Capital, al mismo Habilitado, D. Antonio Garcia Corral, Procurador de los tribunales, calle de la Granada, núm. 3.

Todos los Participes encontrarán en poder de los Sres. Comisionados los recibos impresos que deberán firmar personalmente, segun previene la Instruccion; y si á alguno le conviniere percibir sus haberes en la capital, se servirá avisarlo con anticipacion para no hacer la remesa al Partido ó Arciprestazgo.

Toledo 4 de Marzo de 1856.

GOBIERNO ECLESIASTICO

DEL

ARZOBISPADO DE TOLEDO.

Circular.

El Señor subsecretario del Ministerio de Gracia y Justicia con fecha 19 de

Febrero último, ha comunicado á Su Emma. el Cardenal Arzobispo mi señor la Real orden siguiente:

«Emmo Señor:—Con esta fecha digo de Real orden comunicada por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia á los Regentes de las Audiencias del Reino lo que sigue:—«Ha llegado á noticia de la Reina (q. D. g.) haberse intentado en algun punto de la península enseñar y propagar doctrinas contrarias á los sacratísimos dogmas de nuestra fé verdadera, y á lo que profesa y enseña la Santa Iglesia Católica, Apostólica, Romana. El Gobierno de S. M. está firmemente resuelto á desplegar el mayor rigor contra propios y estraños que pretendan, bajo cualquier pretesto; romper ó turbar la unidad religiosa que á la Providencia divina debe por su dicha el pueblo español y sobre la cual descansa, como no podia ménos, la segunda base de la Constitucion que ha de regir la Monarquía. En su consecuencia, poniéndose V. S. de acuerdo, en lo que fuese menester, con las autoridades políticas, administrativas y eclesiásticas, procurará impedir á todo trance semejante escándalo y delito, escitará vivamente el celo del Ministerio público para que proceda de oficio contra los culpables tan luego como tenga el menor aviso de cualquier acto contrario á la referida base segunda y á las leyes del Reino; y velará porque observen con suma puntualidad los tribunales de justicia cuanto respecto de esta materia se halla dispuesto en el Código penal. Con el bien entendido de que, asi como la piedad de la Reina, jamás desmentida, premiará ámpliamente los servicios que en cosa tan delicada presten los funcionarios del orden judicial, del propio modo castigará ejemplarmente la menor falta en

que incurran por morosidad, descuido ó condescendencia punible.»=Lo que traslado á V. Emma. para su inteligencia y efectos consiguientes.»

Y para que llegue á noticia de los Vicarios, Arciprestes y Párrocos, he dispuesto se inserte en el *Boletín* del Arzobispado, previniéndoles, como lo prevengo bajo su mas estrecha responsabilidad, que tan luego como tengan noticia de cualquiera hecho con el que directa ó indirectamente se pretenda romper ó turbar la unidad religiosa, que por la Misericordia Divina conserva esta Nación eminentemente Católica, lo eleven al superior conocimiento de Su Emma. el Cardenal Arzobispo mi Señor y al de los Señores Fiscales de las Audiencias territoriales respectivas á los efectos oportunos. Toledo 10 de Marzo de 1856.
=Tomás Recio Escudero.

APUNTES

DEL SERMON QUE PREDICÓ EL ILUSTRÍSIMO SEÑOR OBISPO DE CÁDIZ EN LA SOLEMNE FUNCION EN ACCION DE GRACIAS POR LA DEFINICION DOGMÁTICA, CELEBRADA EN LA IGLESIA DE LAS CONCEPCIONISTAS DESCALZAS DE DICHA CIUDAD. (1).

Ella te quebrantará la cabeza.

La definicion dogmática de la Inmaculada Concepcion que Cádiz viene celebrando ya mas de mes y medio, sin haberse entibiado un punto su fervor, sino al contrario, dilatándose cada vez mas á medida que le dá nuevas expansiones; la definicion dogmática, digo, que ha elevado al rango de dogma de fé al mas tierno y mas dulce de los misterios, esta definicion tan ardientemente

(1) Estos recuerdos no dan ni es posible déan mas que una idea vaga y superficial del sublime discurso del dignísimo prelado,

deseada, tan tenazmente solicitada, y recibida con unas demostraciones de júbilo cuales nunca se han visto en casos análogos cuando la Iglesia ha declarado otros artículos de fé, esta definicion ha venido á confirmar las palabras de mi testo, por las cuales anunció Dios la venida de aquella ínclita mujer que habia de quebrantar el poder de la serpiente infernal. Allí mismo donde fué el teatro del crimen del hombre y de su castigo, allí mismo es donde Dios le hace la promesa de un nuevo Adán, fundador de la vida de la gracia, como el primero lo era de la vida natural, de otra Eva poseedora de la inocencia que la primera perdió.... Dios, en la balanza de cuya justicia pesó menos el pecado del hombre que el del ángel, quiso tener de él la misericordia que justamente negó al primero.... «no te gloríes, le dice, con la victoria que has ganado sobre la flaqueza de la mujer;» yo levantaré otra que humillará tu soberbia, en vano le pondrás asechanzas, en vano querrás morder su planta é introducir en ella la corrupcion con que has robado la gracia de la primera. Este es el verdadero sentido de las palabras, *ella te quebrantará la cabeza.*

¡Oh cuán grandes, cuán profundos son los juicios de Dios! Por los mismos caminos por donde Eva pecó, Maria se santificó y santificó al género humano, siguió los mismos caminos en sentido inverso.... Maria es en todo el contraste, la oposicion, el antagonismo de Eva.

Aquel sagrado libro que nos refiere la historia de nuestros primeros padres, de su caída y de su ruina, nos revela tambien la solemne promesa que Dios hizo á Adán y á toda la humanidad representada por él, de que seria reparada su terrible desgracia. Claro es que para esto se necesitaba una redencion, se necesitaba un redentor que fuese Hombre-Dios, porque como hombre pudiese espiar el crimen del género humano, y como Dios tuviese su espiacion valor suficiente y aun sobrado para reparar la ofensa hecha contra Dios, y que así pudiera decir la humanidad con su maestro San Pablo,

que allí donde abundó el pecar, sobreabundó la gracia.... El pecado original y Jesucristo, son términos correlativos, tan enlazados el uno con el otro, que es imposible comprender al uno sin creer al otro. Estas verdades son artículos fundamentales de nuestra religion, estas verdades vosotros las sabéis, las conoceis, las creéis, pues que tengo la dicha de hablar delante de un auditorio español y gaditano, auditorio de muy antiguo en posesion de la fé en el misterio de la Inmaculada Concepcion. Creo que cuanto yo pudiera decir para avivar vuestra fé, ya aduciendo los testimonios de las Santas Escrituras, ya las tradiciones de los Santos Padres, ó la devocion de los siglos posteriores, estaria demás á vuestra piedad: todo cuanto se puede decir en confirmacion de vuestra fé, no puede avivarla, y con haber sido tanto y tan bueno lo que se ha dicho en estos dias, no creo que pueda haber aumentado la solidez de vuestra conviccion, ni dado nuevo estimulando al fervor de vuestra devocion. Por eso solo os haré algunas breves reflexiones sobre la enseñanza que contiene este misterio, pues creo que en hacer fructificar la doctrina que en ello se encierra, está interesada la gloria de Dios y el aprovechamiento de vuestras almas.

¿Habeis reflexionado en qué consiste la principal gloria de Maria? ¿Creeis acaso que es en los privilegios incomparables que recibió de Dios? Esta no es la doctrina de Jesucristo ni la de su Iglesia. La principal gloria de Maria consiste en haber vencido el pecado por sus virtudes personales.

Dos fueron los pecados de Eva; el primero fué un pecado de soberbia. El ángel que ya habia perdido el cielo por este mismo pecado, la tentó diciéndola: *seréis iguales á Dios*. Ella se envaneció con esta idea, cayó en la tentacion de entrar en competencia con el Omnipotente; insensata, creyó poderse igualar con su Criador.... Su segundo pecado fué un pecado de liviandad; pecó por satisfacer un antojo liviano, por no saber refrenar sus sentidos. Dios castigó

el pecado de insubordinacion sujetándola á la tiranía del varon, y el pecado de destemplanza é inmortificacion multiplicando en ella las penas del corazon y las enfermedades del cuerpo, y esa maldicion de Dios pesó sobre todas las hijas de Eva. Ved lo que fueron siempre las mujeres en todos los pueblos, lo mismo en los bárbaros que en los civilizados, lo mismo en las repúblicas que en los imperios, ved lo que fueron en los primeros pueblos del Asia, en la Persia, en las repúblicas de Grecia, en la de los Romanos. En todas partes, sin derechos civiles, sujeta á la mas vergonzosa esclavitud; la mujer en los pueblos de la antigüedad no era mas que la víctima del despotismo del hombre, ¿pero qué digo en los pueblos antiguos? Aun en nuestros dias, allí donde no ha penetrado el evangelio, allí donde reina la idolatría y el mahometismo, siempre la la mujer padece, y padece de un modo del cual no podeis tener idea vosotras, hijas de Maria, y acostumbradas á los consuelos que recibís por su mediacion.

Dios que levantó á Maria para separar los males causados por la primera mujer, separase los males peculiares á Eva, quiso que siendo en toda opuesta á la primera su ser, así como Jesucristo separó los que eran comunes á toda la humanidad.

Estamos tan acostumbrados á considerar el cúmulo de gracias y dones con que Dios enriqueció á Maria, que nos llegamos á persuadir que todo fué obra de la gracia divina en ella y que Maria no hizo nada por sí; y aunque esto sea verdad en un sentido, tiene un gran inconveniente ese modo de considerar á Maria, y es, que perdemos las lecciones que nos da su ejemplo... Sí; todo fué obra de la gracia de Dios en Maria, pero ella cooperó con esta gracia; fué su virtud personal, ayudada se entiende, por la gracia la que la hizo tan agradable á Dios.

¿Cuál fue la virtud principal de Maria? Maria poseyó todas las virtudes en grado heroico, pero su virtud peculiar, su virtud distintiva fué la humildad, la

completa dependencia y sumision á la voluntad de Dios.... Habeis oido el Evangelio que la Iglesia canta en todas las festividades de María, empezando por la de su Concepcion; lo que Jesucristo elogia en ella no es la maternidad divina, sino su obediencia y perfecta sumision á la palabra de Dios... Todo, dice San Agustin, todo le parece poco á Jesucristo en María, aun la maternidad divina la tiene en poco comparada con su conformidad á la voluntad divina. No es tan digno de alabanza, dice este sublime elogiador de María, no, no es tan digno de alabanza en María el haber concebido al Verbo de Dios, cuanto el haber cumplido la voluntad de Dios.

Habeis oido á Jesucristo, oid lo que María dice de sí misma; oid el motivo á que atribuye los favores de Dios, en aquel sublime cántico, en aquel himno de accion de gracias, en aquel éstasis de amor y alegría en que exhaló los sentimientos de su alma al oír la salutación de su prima Santa Isabel. El Omnipotente, dice, ha hecho grandes cosas en mí, y porque se ha dignado poner los ojos en la humildad de su sierva, por eso me dirán bienaventurada todas las generaciones: *Quia respexit humilitatem ancillae suae ecce enim ex hoc beata me dicent omnes generationes.*

Ved por el espacio de diez y nueve siglos cómo se ha venido cumpliendo dia por dia la profecía de María. Ya hace cerca de dos mil años que vienen bendiciéndola todas las generaciones, y en vez de disminuirse esas bendiciones se aumentan cada dia. La Iglesia de Cádiz, la de España, la de Francia, todas están desechas por bendecir su Concepcion Inmaculada; no hay guarismos con que contar las bendiciones que desde el ocho de Diciembre acá se la están prodigando en todos los ángulos del mundo, y la exactitud de la profecía debe haceros comprender la verdad del motivo á que atribuye María estas bendiciones, *el Señor miró su humildad*, se agradó de su humildad.

Con esta demostracion en las manos, con el testimonio de Jesucristo, con la

declaracion de María, de que fué la humildad la que la hizo agradable á Dios, vengo á exhortaros á que la imiteis.

El orgullo es la enfermedad endémica de nuestra época. Fué el pecado de Adán el pecado de los ángeles, y es el pecado del siglo XIX, esa independencia de Dios, ese creerse iguales á Dios, ese formar planes y proyectos sin contar con Dios para nada, esa exencion de toda autoridad, ese no juzgarse obligado por mas ley, mas principio ni mas reglas que las instigaciones de la propia voluntad corrompida, ese relegar á Dios como los antiguos epicúreos allá en no sé qué altísimos cielos donde no tiene cuidado alguno de lo que pasa en la tierra, esto es lo que estamos viendo continuamente. El orgullo satánico que se ha introducido entre nosotros es causa de la falta de sumision á toda ley, de que veamos que los hijos no respeten á sus padres... Sin humildad no hay virtud, y donde hay virtud sin humildad, no es virtud, es vicio con la apariencia de virtud.

El segundo pecado de Eva fué un pecado de destemplanza. Habiendo perdido la gracia por la soberbia, la fruta que Dios les habia vedado para probar su obediencia y que hasta entonces le habia sido indiferente, tentó su golosina. Sus ojos, su paladar, todos sus sentidos anhelaban el placer, y por no haber tenido el valor de mortificarlos la indujeron á una falta de tan horribles consecuencias para ella y todos sus hijos. Dios castigó su sensualidad y destemplanza con condenarla á toda suerte de enfermedades, especialmente la del corazón, y esta maldicion vino pasando sobre todos sus hijos, siempre víctimas y siempre juguetes de la tiranía del hombre... ¡Ah! hijas mías, vosotras padecéis como padecemos todos; pero no podeis comprender lo que padecian las mujeres, cuando estaban privadas de todos los consuelos que derrama la religion, al saber que dependemos de un Dios bondadoso, que Dios tiene contado cada uno de nuestros cabellos, que enjuga nuestras lágrimas... ellas padecian

sin tener esa conciencia del mérito que aun en las almas mas humildes, es tan dulce lenitivo al dolor. Las mujeres antes del cristianismo no conocian las dulzuras y la dignidad de la maternidad, no tenian derecho alguno sobre sus hijos, en todo se les trataba con desprecio... Despues que una mujer fué elevada á una relacion tan íntima con la divinidad; despues que nació aquella que habia sido anunciada desde los primeros tiempos como aurora de la salvacion del mundo; despues que los hombres vieron á una mujer designada por los Profetas bajo tan magnificas figuras; despues que esa criatura mas que angelical, esa criatura divina fué elevada sobre los altares y propuesta como modelo de todas las virtudes; despues que los hombres se acostumbraron á honrar á María con el culto mas tierno, ya no pudieron mirar á las demas de su sexo con el mismo desdén con que las miraban antes. Las mujeres por su parte adquiriendo el sentimiento de su dignidad moral, elevaron sus miras, se pusieron á competencia de virtud con los hombres, y en muchas virtudes les vencieron.

Ah! aunque os hiciérais todas lenguas, nunca podrías alabar á María suficientemente, ni agradecerle bastante los beneficios que os ha hecho.

María vino á borrar el sello de ignominia que habia derramado sobre vuestra frente la liviandad de Eva ¿y cómo? haciéndose á sí misma una víctima de abnegacion y mortificacion. María penitente y mortificada borró la ignominia de Eva sensual y destemplada. La vida de María fué una série continuada de privacion y sacrificio, en su juventud en el templo, privada de su herencia, casada despues con un pobre artesano, sin amparo ni asilo para aquella ocasion solemnisima de su vida que habia de ser la salvacion del mundo y el pasmo del cielo, huyendo despues á salvar la vida de su hijo, siempre en pobreza, siempre en trabajos, llevando una vida oscura y retirada. Considerad quién era María por su nacimiento, heredera de un tro-

no, tenia derecho al reino de su padre David, por su persona merecia todas las consideraciones debidas á la virtud mas eminente, por los favores de Dios ¿quién habia sido privilegiada como ella? y á pesar de todo esto la gloria exterior de María era ninguna como dijo su abuelo David muchos años antes, poniendo los ojos en ella, era toda interior la gloria de la hija del Rey de la gloria, por fuera no habia mas que abatimiento y humillacion... hasta le fueron negados á María los consuelos que no se disputan á los mas justos, ni aun gozó de los favores sensibles de la amistad de Dios. Habéis leído el Evangelio, no sé si habreis observado el modo con que su Hijo la trata, por dos veces la reconviene, y siempre hay en su conducta hácia ella una aparente asperéz. María no oyó nunca de boca de su Hijo aquellos cariños que tan dulcemente suenan en los oidos de una madre: ¿por ventura, no amaba Jesucristo á su Madre? sí; pero queria conservar intacto el tesoro de su virtud, queria que consumase el sacrificio que tan agradable la hacia á los ojos de Dios, no queria que el humo del mas justo elogio viniese á empañar el incomparable brillo de su mérito. Es muy bello el título de Reina de los mártires por un martirio mas duro que el martirio de sangre, por el martirio del corazon. Toda su vida llevó en el pecho aquel dardo que le anunció Simeon, que la atravesó al pié de la Cruz y hasta la hora de su muerte cuando fué á despertar en cuerpo y alma en los brazos de Dios.

María sin tener pecado alguno que espiar, sin tener propension ninguna al mal, y aun quizá sin tener la posibilidad de pecar (pues muchos afirman que tuvo este privilegio), se entrega á todos los rigores de la penitencia.

Yo no me atrevo á proponer tanta perfeccion á todas, pero las que estais encerradas en el claustro, vosotras hijas mias, que haceis profesion de estar consagradas á María, alegráos de que ella es vuestra Reina y vuestra Maestra: para seguir sus huellas vosotras habeis abrazado una vida de tribulacion, de trabajo

y de tormento. No es menos meritorio el martirio de una vida de sacrificio, que el de dar la vida por la fé. El dolor de este se pasa pronto, no asi una vida entera de privaciones y mortificacion.

Quiero deshacer de paso una equivocacion respecto á las monjas, que enseña la ignorancia que hay respecto á las cosas Eclesiásticas. Vosotras habreis oido decir muchas veces, ¿de qué sirven las monjas? ¿para qué esa vida de privaciones? nosotras no hacemos nada de eso y gracias á Dios todas pensamos salvarnos. Esto es análogo á preguntar, ¿á qué sirve la virtud? á qué sirve María Santísima? á qué sirve Jesucristo? ¿A qué sirven las monjas? ¡ah! si supiérais de qué sirve la virtud no lo preguntaríais; ¿dudais de qué sirve Jesucristo? ¿dudais de la eficacia de su espiacion? Si podeis comprender que su sacrificio nos salvó á todos, podreis comprender el valor de la virtud. No sabeis que los justos están llamados á espiar los pecados de los otros? ¿no sabeis que el pecado es un elemento deletéreo, que el mundo es un teatro para los justos, que solo por ellos existe y como dice san Pablo en un pensamiento tan profundo como todos los suyos, el dia en que perezca el último justo, aquel dia dejará de existir el mundo? ¿Para qué sirven las religiosas? su mismo nombre os lo dice, *religiosas*, ¿pues qué no somos todos religiosos? todos estamos llamados á serlo, ¿por qué, pues, se ha dado ese nombre solo para ciertas instituciones? ah! es que solo en ella se sigue el espíritu de nuestra Religion. Yo os puedo decir señalándoos á las monjas lo que san Pablo decia á los primeros cristianos, *ved en ellas el espíritu de nuestra vocacion*, ellas os enseñan con su ejemplo. Ah! si vosotras llevando una vida tan distinta de la suya ejerceis un influjo tan grande para el bien, si viviendo en medio de las tentaciones, á las cuales sucumbís algunas veces, sois á pesar de todo una palanca moral que tanto beneficio hace á la sociedad, ¿qué no podrá el ejemplo de unas virtudes tan superiores á las vuestras? No hablo

del influjo que ejercen las monjas en las personas con quienes por circunstancias especiales tienen algun trato, sino del pueblo en general. Os parece que por muy recónditas que estén sus virtudes en los ángulos del cláustro no hacen impresion sobre los espíritus? Ese canto religioso, esos rezos tan devotos no ejercen influjo? Os parece que al pasar las damas gaditanas para ir al teatro, á ese teatro que quizá por una disposicion de la misericordia divina, está tan cerca de este asilo de la piedad, al pasar por aqui y oir la campana que llama á las hijas de Dios á la oracion no harán alguna reflexion entre su disipacion, pues disipacion es, aunque quieran disimularla con los pretestos con que el mundo trata de dar magníficos colores á todos sus extravíos, no reflexionarán, digo, sobre las horas que emplean las Vírgenes del Señor en la oracion, mientras ellas se dedican al mundo?

Las monjas carecen de muchas cosas que vosotras acostumbradas á la delicadeza del mundo considerais indispensables. Ellas han abandonado en manos de Dios, el cuidado de aquellas cosas que suelen causar mas solicitud, el cuidado de su salud, el de su vida y el de su muerte; pues dicen con S. Pablo que en vida y en muerte son igualmente de Jesucristo. Se entregan á la penitencia sin motivo aparente, pues la mayor parte de ellas han entrado en el cláustro á respirar las primeras aromas de la vida y han consagrado al Señor un corazon todavia puro é inocente.

S. Ambrosio dice que la vida de la Virgen María es una leccion y un modelo para todos. Tratad todas de imitarla, cada una en vuestro estado. Acoruñaos que como ya os dije antes, las mujeres han sido llamadas siempre en las ocasiones críticas á conservar el fervor de la fé, han recibido desde los primitivos tiempos de la iglesia, la mision de conservar la piedad de ser apóstoles de la virtud. Una mujer puede tener el mayor influjo en su familia, en la sociedad entera, en generaciones venideras. Haced verdad lo que de voso-

tras dice la iglesia llamándoos el sexo devoto. Y vosotras que en medio de vuestras escaseces os habeis esmerado en obsequiar á la Inmaculada María con un lujo que hubiera sido exceso en mejores tiempos, haced que ella sea vuestra Madre, vuestra confidenta y vuestra amiga. Alabadla todas vosotras, rogadla por esas hijas tuyas, rogadla que conserve entre nosotros esas reliquias de unos tiempos mejores. ¡Ay de nosotros el día que lleguen á desaparecer! Si el Señor no nos castiga mas, si á pesar de las muchas prevaricaciones con que se escita todos los días su indignacion, no vienen sobre nosotros todas las calamidades con que tantas veces amenazan las Santas Escrituras, es debido á las almas justas que con sus oraciones impiden un cataclismo universal.

¿Y qué te diré yo ¡oh María! que no te haya ya dicho ¿qué te pediré que no te haya pedido? ¿qué podré reclamar de ti que no haya ya reclamado desde este mismo sitio? Ester fué tu tipo, así lo ha enseñado siempre la Iglesia; á Ester, aquel anciano protector de Israel, la dijo. ¿quién sabe si el Señor te ha elevado á tí en este tiempo para salvar á tu pueblo! Eso mismo te digo yo ¡oh María! ¿quién sabe si la Providencia de Dios ha querido que el fallo judicial de la suprema autoridad sobre la tierra, esa comprobacion de tu inocencia sin igual, haya sido reservada para este tiempo á fin de que nos sirva de salvacion ese fallo tan ardientemente deseado por tantos piadosos monarcas, por tantos prelados virtuosos, ese fallo que tanto solicitaban los pueblos? ¿Quién sabe si lo ha reservado Dios para nuestros tiempos, por lo mismo que nos falta la piedad de nuestros mayores? La iglesia te llama destructora de las heregías, nunca han sido las heregías peores que ahora; antes atacaban algunos artículos de la fé, ahora los niegan todos, la heregía de nuestro siglo niega el mismo principio de la fé. De tí espera remedio el pastor supremo de la Iglesia, de tí esperan remedio todos los pastores cada cual para su rebaño, tú sabes todas

nuestras necesidades, acude al alivio de los males temporales, pero despues que hayas remediado los de las almas. Derama sobre ellas los rayos de gracia que nacen de tus divinsas manos. Aviva la devocion y el fervor para que despues que hayamos vivido en la fé de tu Inmaculada Concepcion y en la de todos los artículos del Credo, alabemos tu inocencia ahora y en la eternidad.

VARIEDADES.

Parece que las relaciones del general Urquiza, presidente de la Confederacion Argentina en la América del Sur con la Santa Sede se hallan en buen estado, y se dice que muy pronto se celebrará un Concordato, siendo los estados de Guatemala en la Costa Rica de la América Central los primeros que darán el ejemplo de tan felices resultados.

En Francia acaban de ser consagrados los Ilmos. Monseñor Nanquette Obispo de Maus, Mons. Plantier de Nimes, y Mons. Delalle de Rodez. Tambien se erigen estátuas de 150 metros en muchas capitales del imperio á la Inmaculada Concepcion, concurriendo los pueblos en masa á la bendiccion de ellas.

PARIS.—Segun las noticias que leemos en los periódicos de esta capital con fecha 15 de Enero, se han embarcado en Lyon con destino á la Crimea muchos misioneros católicos, hermanas de la caridad y tres ministros protestantes de la secta anglicana; llevan los primeros multitud de libros piadosos y de instruccion que les han regalado los libreros parisienses para fomentar la piedad y proporcionar un honesto recreo á los lectores. En todas partes la Religion católica es fecunda en proporcionar consuelos, su luz radiante no es menor en las ciudades magníficas que en los ensangrentados campos de batalla.